

ENTERPUBLI C.A.

Guarderas 951 y Jalil

Teléfono 2246-825

Quito - Ecuador

48904

Quito, marzo 29 de 2007

Señores

ACCIONISTAS DE ENTERPUBLI C.A.

Ciudad.-

Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de ENTERPUBLI C. A., y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con sus respectivos documentos que abalizan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2006, en los siguientes puntos:

1. Como ustedes pueden ver reflejado en los estados financieros, existe una utilidad de US \$ 9.346.56 dólares, que representa el 32.26% de incremento en comparación del año 2005, así también un rendimiento del 38% del capital o de los fondos de los accionistas.
2. Existen cuentas por cobrar clientes por un monto de \$34.648.12, que en comparación con las cuentas por pagar proveedores, que alcanza el valor de \$ 20.265.70, representa un compromiso del 41.51% de las cuentas por cobrar.
3. De los resultados del Patrimonio y del Activo Total, podríamos decir que el 23% de la empresa, corresponde a los propietarios.
4. Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones exigidas en el Art.289 de la Ley de Compañías. Las reuniones periódicas que se han mantenido con los administradores de la Compañía, han posibilitado generar los correctivos necesarios y exigir el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

P

ENTERPUBLI C.A.

Guarderas 951 y Jalil

Teléfono 2246-825

Quito - Ecuador

5. Como recomendación dejaría señalado, que se debería inyectar más recursos económicos mediante aumento de capital o a un futuro inmediato, capitalizar las utilidades de los socios, para que el Patrimonio sea financieramente más óptimo, pues de este último resultado se desprende que de cada dólar de Patrimonio, adeuda \$3.36 dólares, es decir que las deudas son del 336%, si bien es cierto que en este rubro existe un préstamo de uno de los accionistas por un valor de \$26.664.73 dólares, no quiere decir que sea una obligación contraída por la empresa.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas, por la confianza en mi depositada, y por haberme nombrado como comisario de esta prestigiosa empresa y deseando a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,



**Ing. FERNANDO SALGADO S.
COMISARIO.**